



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300720210034200	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Juan Diego Cossio Jaramillo, Maria Blanquicet Barrios	03/03/2022	Auto Niega - Auto No Accede A Decretar Medidas...
08001315300720220002500	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Jorge Alveiro Giraldo Giraldo	03/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Embargo Remanente Y Estblecimientos De Comercio... Niega Otra...
08001315300720210034800	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Inversiones Y Negocios Jrl Cia S.C.A.	03/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares...
08001315300720210005400	Procesos Ejecutivos	Ivan Rodriguez Barrios Y Otros	Y Otros Demandados, Alexis Jose Florez Palacin	03/03/2022	Auto Decide - Concede Recurso De Apelación... Remitase Expediente Digital A La Superioridad...

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

59d8634b-bcc9-4c22-9c87-d6f9581058c4



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 35 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300720220000400	Procesos Ejecutivos	Y Otros Demandantes Y Otro	Inversiones y Combustibles La María S En C	03/03/2022	Auto Decide - Concede Recurso De Apelacion... Remitase Expediente Digital A La Superioridad...

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

59d8634b-bcc9-4c22-9c87-d6f9581058c4